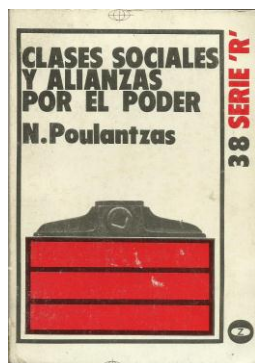


CLASES SOCIALES Y ALIANZAS POR EL PODER

N. Poulantzas



2014

Ω

El presente texto es copia fiel de “Clases sociales y alianzas por el Poder, de N. Poulantzas, editado por Zero, S.A. Máximo Aguirre, 5. Bilbao, en 1973.

Constituye el número 38 de la Colección “Lee y discute”.

La portada original se debe a Lorenzo Sánchez.

La traducción fue realizada por José Lorenzo Sánchez.

El libro circula libremente por internet, de donde lo hemos recogido.

Se han realizado algunas modificaciones que afectan al formato (principalmente la paginación y colocación del índice al comienzo) aunque con respeto riguroso al contenido textual.

Verano de 2014

Demófilo

INDICE

Nota del traductor	3
Prenotando	7
I. Clases sociales y relaciones de producción	9
II. Modos de producción y formación social.....	17
III. Los criterios políticos e ideológicos: clases, fracciones, estratos.....	21
IV. Las categorías sociales.....	30
V. Las clases dominantes.....	37
VI. La reproducción desarrollada de las clases sociales.....	46



NOTA DEL TRADUCTOR

Nicos Poulantzas viene siendo desde hace unos cinco años aproximadamente uno de los pensadores marxistas más serios y de los que están empeñados en la actualidad en abrir un futuro dentro del movimiento socialista marxista.

Griego de origen, arraigado en Francia, comenzó a sentir las líneas maestras de la interpretación estructuralista del marxismo, si bien en la actualidad no se limita a ser un simple repetidor de las tesis de la escuela estructuralista. Marta Harnecker, por ejemplo, otra de las discípulas del estructuralista francés que es Louis Althusser, discrepa hoy profundamente de los puntos de vista de Poulantzas en torno al tratamiento de las clases sociales y el poder político en el estado capitalista. ¿Entre ex-estructuralistas anda el juego?

No podemos decirlo, dado que el estructuralismo no tiene unos perfiles claros. Ciertamente tampoco es un ortodoxo del movimiento. Pero mucho menos cabe pensar —como va a apreciar en seguida el lector del folleto que traducimos— que sea un ortodoxo del marxismo soviético. Sus críticas a la kremlinología y a la minikremlinología del Partido Comunista Francés, así como sus feroces andanadas contra el «Tratado de Economía Marxista» que con carácter de manual pretende servir de catecismo al gran público marxista, son prueba clara de la negativa de Poulantzas a considerar al marxismo como una unidad conclusa y definitivamente sistematizada.

Sin embargo, Poulantzas quiere revitalizar al marxismo desde el marxismo. No se le puede aplicar la fácil etiqueta de «revisionista», que por cierto fue aplicada a Lenin mismo por los entonces considerados «ortodoxos» de la marxología. Una y otra vez, cita a Marx, Lenin y Mao para recabar de ellos la ratificación de ortodoxia que otros le niegan. Los clásicos son traídos a juicio para testificar que, en realidad, los heterodoxos son los otros.

Una vez más, surge la inevitable y hasta cargante cuestión de los límites de la ortodoxia marxista, cuestión que ha llegado a tal límite de inflación ideológica, que ya no es posible resolver, a no ser desde una atalaya a su vez dogmática. Sin embargo, la pregunta es importante a este propósito: ¿Radica la ortodoxia en la repetición de lo ya envejecido, o en la creación-recreación de lo clásico?

Ante la insolubilidad de la cuestión, sólo podemos remitirnos a un hecho que constatan las editoriales hoy con toda evidencia: De momento, Poulantzas gana seguidores, y sus puntos de vista son conocidos en el mundo entero. Y aunque la verdad no se impone por la vía de la simple extensión, la extensión también cuenta para comprender las posibilidades de verdad.

II. Para dar un juicio mínimamente serio del significado de la obra de Poulantzas hace falta haber leído algo de él. Creemos que el presente estudio reúne todas las cualidades necesarias y que, en consecuencia, llegará al gran público.

Proporciona, en primer lugar, una extensa panorámica de las posiciones recientes en torno al tema. Al lado de lo que piensan los demás marxistas, Poulantzas nos cuenta lo que él mismo cree. Es este modo polémico de presentar las cuestiones lo que hace de la lectura de las obras de Poulantzas una incitante necesidad.

Se trata, además, de un artículo breve, musculado, nervioso. En él no sobra una línea, no falta una coma. Todo es aprovechable.

Por ello los lectores de la editorial Zero (más concretamente aquellos más necesitados de promoción) van a tener que hacer un esfuerzo de comprensión. Un esfuerzo inevitablemente serio: Tendrán que rumiarlo, rellenar cada línea con numerosas interrogantes y, al final, discutirlo en equipo. Es un folleto para la discusión y puesta en común de lo que se lleva en común. Ciertamente, hay que prevenir: no es un manjar de rápida digestión, pero sí de una exquisita degustación y provechosa utilidad.

Su lectura puede resultar a veces despiadadamente árida. El tra-

ductor hubiese deseado matizar acá y allá cierta terminología, ampliar en este o aquél lugar tal o cual concepto. Pero entonces no hubiese sido Nicos Poulantzas el autor del trabajo, y además el traductor hubiese realizado una deficiente versión.

III. La tesis central del folleto es que el criterio económico no es determinante en la consideración de las clases sociales, pero es dominante en la configuración de las mismas. Lo político y lo económico forman tal unidad, que no sin caer en simplismos puede afirmarse que el marxismo sea un determinismo económico o un voluntarismo político.

Afirmaciones simplistas como estas hacen que en buena medida el socialismo haya muerto, y que haya muerto precisamente a manos de los socialistas de hoy. Afirmaciones de tal simplismo están llevando a la substitución del stajanovismo por el taylorismo. El desorden de ideas es en ciertos socialistas tan grande, que interesa más el producto que el modo de producción, y de este modo el desarrollismo está substituyendo al antagonismo.

Por eso, el socialismo ha muerto sin haber apenas nacido. Por esto también le están naciendo izquierdas a la izquierda, a fin de que el socialismo se desarrolle.

La cuestión es esta: ¿Va a haber que prohibir las nuevas izquierdas de la izquierda, o simplemente la izquierda? Para Poulantzas puede decirse que cabe esta afirmación: el socialismo de ciertos países ha muerto. Viva la muerte que da vida.

IV. «Una pequeña fracción de esta clase (dominante) reniega de ella y se adhiere a la clase revolucionaria, a la clase que lleva en sí el porvenir» (Marx, Manifiesto del Partido Comunista).

Frase clave del Manifiesto. Pero ¿sigue siendo verdad? ¿O más bien ocurre hoy a la inversa? El proletariado, antaño revolucionario y bajo la tónica del pauperismo, ¿se ha estratificado de tal modo que ya no es posible creer en su capacidad revolucionaria? ¿Ya no es la historia de la humanidad la historia de dos clases antagó-

nicas, sino la de las clases medias? ¿Hacia dónde basculan éstas, qué alianzas realizan? ¿Es cierto que el obrero se depaupera relativamente al Capital a la par que se enriquece con relación a sí mismo? ¿Y no perderá su combatividad por enriquecerse con respecto a sí mismo? Por otra parte, ¿no es cada vez numéricamente más pequeña la clase obrera no cualificada, en favor de la ascensión de los técnicos?

El lector se hará estas preguntas cuando lea el folleto. Y tal vez no esté de acuerdo con Poulantzas en determinadas soluciones. Pero lo importante es suscitar las cuestiones.

Permítasenos una distinción de la cual sólo el traductor es responsable: la distinción opresión-explotación. Este binomio creemos puede resultar fundamental, como hipótesis de trabajo: la clase obrera estaría en situación de explotación, las clases medias, en situación de opresión; las clases altas, serían las causantes de la explotación y la opresión, en el sistema capitalista. Y si esto es así hoy, un poco al margen de Poulantzas, ¿qué proletariza más, la opresión o la explotación? (Tenemos en cuenta que el binomio no es dicotómico, y sabemos que quien —como oprimido— no se siente de algún modo explotado, no tendrá fuerza de contestación, y que quien —como explotado— no se siente de algún modo oprimido, no poseerá la conciencia necesaria para la lucha). Pero ¿qué es entonces más agresivo para el capital, la opresión o la explotación? ¿La burguesía disidente o la clase obrera? Es aquí donde sitúa Poulantzas el problema de las alianzas.

Para algunos, al disminuir el proletariado y aumentar los obreros técnicos e intelectuales, la clase más agresiva en el futuro no será ya la obrera tradicional, sino que la única clase antagónica frente al capital será la burguesa con conciencia de opresión; para otros, el intelectual sólo será la chispa; la clase obrera la llama. Para Poulantzas... comienza el lector a leer.

PRENOTANDO

¿Qué son las clases sociales en la teoría marxista? Las clases sociales son grupos de agentes sociales, de hombres definidos principalmente, pero no exclusivamente, por su lugar en el proceso de producción, es decir, en la esfera económica.

Hay que señalar aquí dos puntos principales, de los que se deducen numerosas consecuencias políticas:

— El lugar económico de los agentes sociales tiene un *papel principal* en la determinación de las clases sociales. Pero no debe concluirse de aquí que este lugar baste para la determinación de las clases sociales. En efecto, para el marxismo lo económico tiene evidentemente el papel determinante en un modo de producción y en una formación social; pero lo político y lo ideológico, es decir, la superestructura, tienen igualmente un papel importante. De hecho, siempre que Marx, Engels.

Lenin y Mao proceden a un análisis de las clases sociales, no se limitan solamente al criterio económico, sino que se refieren explícitamente a criterios políticos e ideológicos.

Puede, en consecuencia, decirse que una clase social se define por su *lugar* en el conjunto de las prácticas sociales, es decir, por su lugar en el conjunto de la división del trabajo que comprende las relaciones políticas y las ideológicas. Este lugar implica la *determinación estructural* de las clases, es decir, la existencia de la determinación de la estructura (relaciones de producción, de dominación-subordinación política e ideológica) sobre las prácticas de clase, dado que las clases no existen más que en la lucha de clases. Todo lo cual adopta la forma de un efecto de la estructura sobre la división social del trabajo. Pero señalemos ya que esta determinación de las clases, que no existe así más que como lucha de clases, debe distinguirse de la *posición de clase* en la *coyuntura*; insistir sobre la importancia de las relaciones políticas e ideológicas en la determinación de las clases y sobre el hecho de

que las clases sociales no existen más que como lucha de clases no ha de llevarnos a reducir, de manera «voluntarista», la determinación de las clases a la posición de las clases; de aquí se siguen consecuencias políticas de gran importancia, que mencionaremos al examinar el caso de los técnicos e ingenieros y el de la aristocracia obrera.

— El criterio económico sigue siendo, por tanto, determinante. Pero, ¿qué se entiende en la concepción marxista por criterio económico y por lo económico?

I

CLASES SOCIALES Y RELACIONES DE PRODUCCION

Comencemos por este último punto:

1.1 La esfera «económica» está determinada por el *proceso de producción*; y el lugar de los agentes, su distribución en clases sociales, por las *relaciones de producción*.

Brevemente: en la unidad producción-consumo- reparto del producto social, tiene la producción el papel determinante. La distinción, en este nivel de las clases sociales, no es, por ejemplo, una distinción fundada sobre la magnitud de las rentas, una distinción entre «ricos» y «pobres», como lo creía toda una tradición premarxista, o incluso hoy toda una serie de sociólogos. La distinción, real, en la magnitud de las rentas no es más que una consecuencia de las *relaciones de producción*.

¿Pero qué es este proceso de producción y las relaciones de producción que le constituyen?

En el proceso de producción está, de entrada, el *proceso de trabajo*, que designa en general la relación del hombre con la naturaleza. Pero este proceso de trabajo se presenta siempre bajo una forma social históricamente determinada. No se constituye más que en su unidad con las *relaciones de producción*.

Las relaciones de producción se constituyen, en una sociedad dividida en clases, por una doble relación que engloba las relaciones de los hombres con la naturaleza en la producción material. Ambas relaciones son relaciones de *agentes de la producción* con el *objeto* y los *medios* del trabajo, las fuerzas productivas y, así, por estas relaciones de los hombres entre sí, de las relaciones de clase.

Estas dos relaciones conciernen:

- a) a la *relación* del no-trabajador (propietario) con el objeto y los medios del trabajo;
- b) a la *relación* del productor inmediato (o del trabajador directo) con el objeto y los medios de trabajo.

Estas relaciones llevan consigo *dos aspectos*:

- a) la propiedad económica: se entiende por tal el control económico real de los medios de producción, es decir, el poder de dominar los medios de producción para utilizaciones dadas y de disponer así de los productos obtenidos;
- b) la posesión, es decir, la capacidad de poner en acción los medios de producción.

1,2. En toda sociedad dividida en clases, la primera relación (propietarios-medios de producción) incide sobre el primer aspecto: son los propietarios quienes tienen siempre el control real de los medios de producción y, así, explotan a los trabajadores directos extrayendo de ellos, bajo diversas formas, el *sobre-trabajo*.

Pero esta propiedad designa a la propiedad económica real, el control real de los medios de producción, y se distingue de la *propiedad* jurídica, tal como está consagrada por el derecho, que es una superestructura. Bien entendido, el derecho ratifica en general la propiedad económica: pero puede que las formas de propiedad jurídica no coincidan con la propiedad económica real. En este caso, es esta última la que resulta determinante para la definición de las clases sociales.

Aportemos dos ejemplos:

- a) En la división de las clases sociales en el campo, tomemos el caso de los *grandes arrendatarios*. Estos, según Lenin, pertenecen al campesinado rico, mientras que no tienen la propiedad jurídica formal de la tierra, que pertenece al capitalista que la arrienda. Si estos grandes arrendatarios pertenecen al campesinado rico no es por tener altos ingresos, sino por tener el control real de la tierra y de los medios de trabajo, es decir, que de hecho son los propietarios económicos efectivos.

Esto no es más que un ejemplo; no entraremos, en efecto, en los límites de este texto, en la cuestión de la división del «campesinado» que no es una clase única, en clases. Señalemos empero que la división de los campos en grandes propietarios hacendados (agrarios), campesinos ricos, medios y pobres, englobando en cada caso a grupos provenientes de formas de propiedad y explotación diferentes *no puede hacerse* más que distinguiendo rigurosamente la propiedad jurídica formal y la propiedad económica real.

b) El segundo ejemplo, muy discutido, pero que no puede pasarse por alto, concierne a la URSS y países «socialistas»: la propiedad jurídica formal de los medios de producción pertenece al Estado, considerado como Estado del «pueblo». Pero el control real, la propiedad económica, no pertenece a los trabajadores mismos, dado el debilitamiento de los soviets y de los consejos obreros, sino a los «directores de empresa» y a los miembros del aparato. Se puede así sostener legítimamente que, bajo la forma de propiedad jurídica colectiva, se oculta una nueva forma de propiedad económica «privada», y así, que debería hablarse de una nueva burguesía en la URSS. En efecto, la abolición de la explotación de clase no debería significar simplemente abolición de la propiedad jurídica privada, sino abolición de la propiedad económica real: es decir, control por los trabajadores mismos de los medios de producción.

Estas consideraciones, por otra parte, tienen su importancia en cuanto a la cuestión del paso al socialismo. Si se tiene en cuenta la distinción teórica y real, capital, entre propiedad económica y propiedad jurídica formal, se comprenderá que la simple *nacionalización* de las empresas no es la solución panacea en que se ha creído durante tanto tiempo: y esto no solamente porque las «nacionalizaciones» se plegan a los intereses de la burguesía. Es que, incluso en el caso de un cambio del poder del Estado, las nacionalizaciones o la estatalización de la economía no cambian más que la forma de propiedad jurídica: ésta no consiste finalmente más que en el control de la producción por los trabajadores mismos para modificar fundamentalmente la propiedad económica y, así,

conducir a una abolición de las clases.

1.3. Volvamos a la segunda relación, la de los productores directos —trabajadores— con los medios y el objeto del trabajo, relación que define a la *clase explotada*.

Esta relación puede adoptar formas diversas, según los diversos *modos de producción*.

En los modos de producción «pre capitalistas», los productores directos (los trabajadores), no estaban enteramente «separados» del objeto y de los medios de trabajo. Tomemos el caso del modo de producción *feudal*: aunque el señor tenía a la vez la propiedad jurídica y la económica de la tierra, el siervo tenía la «posesión» de su pedazo de tierra, protegida por las costumbres, y del que el señor no podía desposeerle pura y simplemente. En este caso, la explotación se hacía por la *extracción directa del sobre-trabajo*, bajo forma de servicio o de tributo en especies. Allí la propiedad económica y la posesión se distinguían en que ninguna de las dos dependía de la misma relación propietario-medios de producción.

Por el contrario, en el modo de producción capitalista, los productores directos —la clase obrera— están totalmente desposeídos de sus medios de trabajo, cuya misma posesión pertenece a los capitalistas. Es la aparición de lo que Marx designa como «trabajador desnudo». El obrero no posee más que su fuerza de trabajo, que vende. El trabajo mismo resulta una *mercancía*, lo que determina la generalización de la forma mercancía. La extracción del sobre-trabajo, pues, no está hecha directamente, sino por medio del trabajo incorporado en la mercancía, es decir, por el acaparamiento de la *plusvalía*.

Consecuencias importantes se deducen de aquí:

1.3.1. Está claro que *el proceso de producción* no está definido por procesos «tecnológicos» sino por relaciones de hombres con medios de trabajo, es decir, por la *unidad* del proceso de trabajo y de las relaciones de producción. En las sociedades divididas en clases no puede hablarse de trabajo «productivo» en sí. Es «trabajo productivo» en todo modo de producción dividido en clases, el trabajo que corresponde a las relaciones de producción como ta-

les, es decir, el que da lugar a una forma específica de *explotación*. Producción, en estas sociedades, significa a la vez, y en un mismo movimiento, división en clases, explotación y lucha de clases.

Así, en el modo de producción capitalista, es «trabajo productivo» el que, *sobre la base continua de valor de uso*, produce valor de cambio, *mercancías*, o sea, *plusvalía*. Es esto precisamente lo que define «económicamente», de este modo, a *la clase obrera*: el trabajo productivo lanza directamente a la división de clase en las relaciones de producción.

Esto permite resolver ciertos problemas, pero plantea otros:

1.3.2. No es el *salario* lo que define a la clase obrera, pues el salario es una forma jurídica de reparto del producto por el «contrato» de compra y venta de la fuerza de trabajo. Si todo obrero es un asalariado, no todo asalariado es un obrero, pues no todo asalariado es forzosamente trabajador productivo, es decir, productor de la plusvalía-mercancías.

Aquí Marx nos proporciona análisis explícitos: por ejemplo, los trabajadores de transportes (SNCF, etc.) están considerados como trabajadores productivos pertenecientes a la clase obrera. Esto es así porque una «mercancía» no existe más que a partir del momento en que está presente en el mercado, y lo que cuenta para la definición del trabajo productivo es la mercancía plusvalía.

Por el contrario, Marx excluye de los trabajadores productivos a los asalariados de comercio, de banca, de oficinas de publicidad, de diversos servicios, etc. Es decir:

- a) Que algunos de entre ellos pertenecen a la esfera de la circulación.
- b) Que los demás no producen plusvalía, sino que contribuyen simplemente a la realización de la plusvalía.

1.4. Pero, por otra parte, el problema es más complicado en lo que concierne a los «técnicos» y los «ingenieros» en el seno y alrededor de la producción material en las empresas: entre otros, los que frecuentemente son designados sin razón como «portado-

res de la ciencia».

Es inútil buscar, para este caso, una respuesta explícita en Marx: Marx aporta, en efecto, acantonándose aquí en el plano económico, dos respuestas relativamente *contradictorias*:

1.4.1. En la *Historia de las doctrinas económicas* y en los *Fundamentos de la crítica de la Economía Política* se refiere a la noción de *trabajador colectivo*: existiendo, dice Marx, la socialización progresiva de las fuerzas productivas y del proceso de trabajo por una parte, y por otra la interpenetración creciente de los trabajos que concurren en la producción de las mercancías, la ciencia tendría que tomar en cuenta las fuerzas productivas, y los «técnicos» deberían, en virtud del trabajador colectivo, ser considerados como parte de la clase obrera. Marx renuncia, eventualmente, a considerarles como una «aristocracia obrera», aristocracia obrera que, según Lenin, es un estrato de la clase obrera misma.

1.4.2. En *El Capital*, Marx considera netamente que esta categoría de agentes no forma parte de la clase obrera. La ciencia, nos dice, no es una fuerza productiva directa: sólo sus aplicaciones entran en el proceso de producción. Estas aplicaciones, por otra parte, no contribuyen más que al aumento y la realización de la plusvalía, pero no a su producción directa. Los agentes técnicos no forman parte de la clase obrera.

¿Qué hay que decir de esto? Es preciso comenzar por señalar las limitaciones de ciertos criterios «económicos», que tomados técnicamente, no pueden ofrecer salida.

1.4.2.1. Una división «trabajo manual-trabajo intelectual» concebida de manera tecnicista, es decir, emanada de la división técnica del trabajo. Ciertamente, en el nivel del proceso de producción aisladamente considerado esta división no vale, de modo intrínseco, para la división en clases: el trabajador productivo, productor de plusvalía, no se reduce en modo alguno solamente al «trabajador manual». Pero, por el contrario, esta división trabajo manual-trabajo intelectual adquiere toda su importancia si se considera que ella caracteriza el conjunto de los papeles en la división

social del trabajo, determinando a las clases sociales: en la empresa, autoridad y dirección del trabajo ligadas al trabajo intelectual y al «secreto del saber», etc. La división trabajo manual-trabajo intelectual no tiene importancia en la determinación de las clases sociales más que por su extensión a las relaciones políticas e ideológicas.

1.4.2.2. Una pretendida distinción, que se halla en el reciente *Tratado de Economía Marxista: el capitalismo monopolista de Estado, del PC, entre trabajador colectivo y trabajador productivo*. Este tratado se funda, en efecto, en esta cuestión, casi exclusivamente sobre criterios técnico-económicos.

La cuestión es importante, y merece la pena pararse en ella.

Este tratado (tomo I, pp. 211 ss.) intenta definir *una noción económica del trabajador colectivo* (quienes concurren «técnicamente» a la producción de la plusvalía, distinguiéndola de la noción más estricta de «trabajador productivo», o sea, quienes producen directamente la plusvalía, la clase obrera). Se descubren así toda una serie de categorías bastardas que, no siendo consideradas como obreras, son consideradas como parte del «trabajador colectivo», es decir, como *casi-obreras*.

Es ésta una *deformación economista* falsa de un objetivo político preciso:

Deformación economista: En efecto, todas las veces que Marx emplea la noción de *trabajador colectivo* es para identificarle con una extensión de la *clase obrera* misma, del trabajador productivo. No hay, en modo alguno, en Marx, distinción entre trabajador colectivo y trabajador productivo: el término de trabajador colectivo sirve para designar, en Marx, las transformaciones de *la clase obrera misma*. Por el contrario, es verdad que Marx define, en *El Capital*, al trabajador colectivo según criterios únicamente económicos: es, por otra parte, la razón por la cual este término está en él desvaído y ambiguo.

De hecho, hay que añadir la proposición siguiente: el trabajador colectivo no es otra cosa que la clase obrera, con la diferencia de que, como veremos, este término introduce precisamente criterios

ideológicos y políticos en la delimitación de la clase obrera y es esa su significación fundamental. Por el contrario, distinguir entre trabajador colectivo y clase obrera, haciendo surgir estratos de agentes «cuasi-obreros» es estar rozando el error y el mito de la «clase salarial»: es decir, de la concepción que identifica *asalariado* y *clase obrera*.

Es posible, pues, preguntarse si la política de la jerarquía de los salarios y la política con respecto a los «cuadros» de la CGT no se nutre de estos análisis que conciernen al trabajador colectivo.

1.2. Esta cuestión nos permite, por otra parte, avanzar en un problema importante. Habíamos dicho que el proceso de producción está compuesto por *la unidad* del proceso de trabajo y por las relaciones de producción. Podemos ahora añadir una proposición suplementaria: en el seno de esta unidad no es el proceso de trabajo, incluyendo la «tecnología» y el «proceso técnico», quien tiene el papel dominante: *son las relaciones de producción quienes detentan el primado sobre el proceso de trabajo y las «fuerzas productivas».*

Esto es importante en la cuestión de las clases sociales. Su determinación depende de las relaciones de producción, que remiten directamente a la división social del trabajo y a la superestructura político-ideológica, y no de coordenadas de un «proceso técnico» cualquiera: *la división técnica del trabajo está dominada por la división social.* Así, en el caso mencionado de los trabajadores productivos, que no están delimitados como los que participan en una «producción» entendida en sentido técnico, sino como los que producen la plusvalía, son en consecuencia *explotados*, en tanto que clase, de manera determinada: aquellos que ocupan un lugar determinado en la división social del trabajo.

Y así, teniendo esto en cuenta, se tratará de responder en lo que sigue a la cuestión de los «técnicos e ingenieros», con la que se emparenta, por otro lado, la del grupo de los «vigilantes» del proceso de trabajo (agentes de maestría, etc.). La sola referencia al «proceso técnico» y a la división técnica del trabajo no es suficiente.

II

MODO DE PRODUCCION Y FORMACION SOCIAL

Antes de seguir con los criterios políticos e ideológicos necesarios para delimitar las clases sociales, es preciso detenerse sobre las clases de un modo de producción y de una formación social —de una «sociedad»— concreta.

2.1. En efecto, cuando se habla de un *modo de producción*, o de una forma de producción, se sitúa a un nivel general y abstracto: por ejemplo, los modos de producción esclavista, feudal, capitalista, etc. Se «aisla» de algún modo, en la realidad social, a estos modos y formas de producción para examinarlas teóricamente. Pero, como Lenin lo mostró en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, una sociedad concreta, en un momento dado, se compone de varios modos y formas de producción que coexisten combinadamente. Por ejemplo, las sociedades capitalistas de comienzos del siglo XX estaban compuestas por elementos del modo de producción feudal, por la forma de producción mercantil simple, y la manufactura —forma de transición del feudalismo al capitalismo— por el modo de producción capitalista en sus formas concurrencial y monopolista. Pero estas sociedades eran sociedades capitalistas: es decir, que el modo de producción capitalista *dominaba*. De hecho, en toda promoción social se constata el dominio de un modo de producción, lo que produce efectos complejos de *disolución-conservación* sobre los otros modos de producción, dominio que atribuye a estas sociedades su carácter (capitalista, feudal, etc.): con la única excepción de las «sociedades en transición» caracterizadas precisamente por un *equilibrio* de los diversos modos de producción.

Volvamos a las clases sociales. Si nos atenemos sólo a los modos de producción, examinados de manera «pura» y abstracta, cada

modo de producción comporta dos clases: la clase explotadora, política e ideológicamente dominante, y la clase explotada, política e ideológicamente dominada: amos y esclavos (modo de producción esclavista), señores y siervos (modo de producción feudal), burgueses y obreros (modo de producción capitalista).

Pero una sociedad concreta, una formación social, *lleva consigo más de dos clases*, en la medida misma en que está compuesta de diversos modos y formas de producción. En efecto, no hay formación social que no comporte más que dos clases; lo que es exacto es que las dos clases *fundamentales* de toda formación social son las del modo de producción dominante en esta formación.

Así, por ejemplo, en la Francia actual las dos clases fundamentales son la burguesía y el proletariado. Pero también la pequeña burguesía tradicional (artistas, pequeños comerciantes) que depende de la forma de producción mercantil simple, la pequeña burguesía «nueva» de los asalariados no productivos dependientes de la forma monopolista del capitalismo, y varias clases sociales en los campos: hay allí aún «vestigios» transformados del feudalismo; por ejemplo, las formas de aparcería.

2.2. Estas consideraciones son muy importantes, por cuanto afectan a la cuestión de las *alianzas* de la clase obrera con las otras clases populares. En efecto, la pequeña burguesía, las clases populares campesinas —obreros agrícolas, campesinos pobres, campesinos medios— son *clases* diferentes de la clase obrera. Pero es verdad que, en la medida en que las dos clases fundamentales son la burguesía y la clase obrera, las otras clases populares *tienen tendencia a polarizarse* en su reproducción ampliada, alrededor de la clase obrera. Pero esta tendencia a la polarización no significa su disolución en tanto que clases en un amasijo indiferenciado: se trata siempre de *clases* sin intereses específicos. Dicho de otro modo, los conceptos de «clase» y de «pueblo» no son *coextensibles*: una clase puede o no puede, *siguiendo la coyuntura*, formar parte del «pueblo», sin que eso quiera decir que cambia de naturaleza de clase.

Y en eso consiste el problema de las alianzas. Por una parte, la

clase obrera debe, en sus alianzas, tomar a cargo *los intereses específicos de las clases* que constituyen, con ella, el «pueblo» o las «masas populares»: pensemos precisamente en la alianza obreros-campesinos preconizada por Lenin. Por otra parte, no hay que perder de vista que, como en toda alianza, existen contradicciones entre los intereses específicos de la clase obrera en tanto que clase y los de las otras clases populares. Reconocer estos hechos es también poner los medios para una solución justa de las contradicciones «en el seno del pueblo».

Pues existen, en efecto, otras dos interpretaciones erróneas del fenómeno.

2.2.1. Según la primera, defendida por numerosos sociólogos, las transformaciones actuales de las sociedades capitalistas habrían dado lugar al nacimiento *de una amplia* «clase intermediaria», que engloba a todos los grupos sociales distintos de la burguesía y el proletariado: esta «clase tercera fuerza» sería, por su importancia numérica, el verdadero pilar de las sociedades modernas. Pero se ha constatado que se trata allí de *varias clases*: nada nos autoriza actualmente a hablar, a tal propósito, de una fusión de estas diferentes clases intermediarias en una clase única.

2.2.2. La segunda interpretación errónea está actualmente expuesta en el reciente *Manual de Economía Marxista* (tomo I, pp. 204 ss.) del PC ya mencionado. Según dicha interpretación, se asistiría actualmente, bajo el «capitalismo monopolista de Estado», a un fenómeno de polarización que *daría lugar a una efectiva disolución de todas las clases sociales que no fuesen burguesía y proletariado*: las otras clases sociales, como campesinado, fracciones de la pequeña burguesía, etc., no existirían ya en tanto que clases, sino simplemente en tanto que *capas intermediarias*. El hecho merece ser subrayado, pues nunca anteriormente había sido formulada tan explícitamente y de forma tan autorizada una atrocidad semejante. Esta interpretación debe ser, por otro lado, puesta en relación con la interpretación atribuida al «trabajador colectivo»: habría así por un lado clase obrera (trabajador productivo) y por otro «cuasi- obreros» (trabajador colectivo) con intereses casi idénticos a los de la clase obrera, y además *capas* intermedias,

que no tendrían intereses propios de clase, sino que serían automáticamente reagrupadas alrededor de la clase obrera.

Es evidente que esta interpretación abre la vía *para una alianza sin principios* que puede llevar a mañanas peligrosos. Comenzar por negar las diferencias entre los miembros de la alianza popular lleva en consecuencia, cuando las contradicciones que no se han tratado de resolver llegan a ser evidentes (proletariado-campesinado en la URSS bajo Stalin), a reprimir estas contradicciones de forma policial, proclamando pura y simplemente que el verdadero interés de los demás miembros de la alianza se identifica automáticamente y en todo momento con el de la clase obrera.

III

LOS CRITERIOS POLITICOS E IDEOLOGICOS: CLASES, FRACCIONES Y ESTRATOS

El segundo eje de la cuestión consiste en desarrollar el punto evocado más arriba: los criterios puramente económicos no bastan para determinar y localizar las clases sociales, lo que está particularmente claro cuando se toma en consideración una formación social concreta. La referencia a las funciones en las relaciones ideológicas y políticas de la división social del trabajo es absolutamente indispensable: esto se verá más netamente cuando examinemos la cuestión de la *reproducción* de las clases sociales.

3.1. Comencemos con los problemas relativos a la delimitación de la clase obrera.

3.1.1. Es aquí donde debe buscarse la solución del problema señalado más arriba, el de los técnicos e ingenieros. En efecto, si los criterios económicos bastan para excluir de la clase obrera a los asalariados de comercio, banca, etc., no ofrecen respuesta en cuanto al grupo social en cuestión. Es preciso referirse al conjunto de la división social del trabajo. En efecto, este conjunto ocupa, en tal sentido, lugares *contradictorios*: concurriendo cada vez más desde el punto de vista económico-técnico a la producción de la plusvalía, está, a la vez, cargado de una «autoridad» especial en la vigilancia del proceso de trabajo y su organización despótica, está colocado «del lado» del trabajo intelectual, como diremos luego, detentado el monopolio del saber, etc. Puede incluso decirse que, hasta aquí al menos, este último aspecto de la «situación» general se adelanta sobre el primero en su determinación de clase, no pudiéndose así considerar a los ingenieros y técnicos, en tanto que *conjunto*, como pertenecientes a la clase obrera.

Esta referencia a los criterios ideológicos-políticos concierne,

pues, siempre a la *determinación estructural* de clase de los técnicos, a saber, su *lugar* en las relaciones políticas e ideológicas: no se reduce a su *posición de clase* en la coyuntura. En efecto, vista su determinación, contradictoria de clase, este conjunto puede a veces tomar, en las huelgas por ejemplo, bien el partido de los patronos, bien el de los obreros. Si la referencia a los criterios ideológicos-políticos se redujese a su posición de clase, hubiera debido decirse que este conjunto forma parte de la clase obrera en tanto toma partido por ella, y que no forma parte cuando actúa contra ella. Lo que sería poner en cuestión la definición *objetiva* de las clases por el marxismo. De hecho, no se puede perder de vista que, incluso cuando toman partido por la clase obrera, los ingenieros y técnicos no son obreros: se nota la importancia de esto en una política justa de alianzas.

3.2. Esta referencia a los criterios políticos e ideológicos es igualmente indispensable en cuanto a la diferenciación de la clase obrera misma en *estratos* diversos.

3.2.1. Frecuentemente, se han tratado de reducir las diferencias en el seno de la clase obrera a diferencias «técnico-económicas» en la organización del trabajo o incluso en la magnitud del salario, reduciendo a este factor las diferencias ideológico-políticas en el seno de la clase obrera (sobre todo, A. Touraine): se trata de diferencias directamente reductibles a la clasificación mano de obra, especialistas, obrero cualificado, etc., es decir, fundadas sobre la «cualificación» concebida de manera «tecnicista», dedicando sólo un par de palabras al final acerca de la reproducción de las clases sociales. Y ello, para llegar a generalizaciones que muy frecuentemente van en un sentido inverso: sea para defender que los simples especialistas, mano de obra, etc., tienen una conciencia de clase y un potencial revolucionario más elevado que el resto de la clase obrera, sea para sostener lo mismo para los obreros cualificados.

Pero las encuestas actuales, la experiencia histórica y los análisis sociológicos muestran que estas generalizaciones, fundadas sobre criterios puramente «técnico-económicos» son arbitrarios. Las diferencias en la clase obrera *no inciden* pura y simplemente sobre

el lugar en la organización del trabajo. Dependen de criterios políticos e ideológicos, de las formas de lucha, de las formas de organización del combate, de la tradición: criterios que poseen una *autonomía propia*. Para no tomar más que el ejemplo del anarcosindicalismo en Francia: ¿cómo explicar, por simples criterios «técnico-económicos», una forma ideológica que se ha implantado por excelencia a la vez en las maniobras de las grandes empresas, y también en los obreros cualificados de las pequeñas manufacturas?

3.2.2. Segundo ejemplo: el de la famosa *aristocracia obrera*. Se trata aquí, según Lenin, de *un estrato de la clase obrera, base de la social-democracia*. Pero existe una versión «economista» de la concepción de la aristocracia obrera: la preconizada especialmente por la Tercera Internacional. Se trataría del estrato de obreros *más cualificados y los mejor pagados* en los países imperialistas, con las migajas del sobreprovecho, sacados de las colonias que los burgueses imperialistas les distribuirían. Estos obreros constituirían la base del reformismo y de la socialdemocracia.

La primera dificultad consiste, bien entendida, en el hecho de que, en razón de la interpenetración y fusión de los capitales en el estadio del imperialismo no pueden aún distinguirse rigurosamente los partidos de la clase obrera que serían pagados por los sobreprovechos imperialistas, de aquellos que serían pagados por el capital autóctono. Pero, en cualquier manera, estudios históricos y sociológicos rigurosos concernientes a la base de clase de los adherentes y electores de los países comunistas y socialistas (especialmente entre las dos guerras), en diversos países capitalistas, parecen invalidar la versión economista de la aristocracia obrera. Sobre todo los obreros más cualificados y los mejor pagados por un lado, la mano de obra y los «obreritos pobres» por otra, parecen repartirse entre las dos guerras, *en partes sensiblemente iguales*, entre el partido y los sindicatos comunistas, y el partido y los sindicatos socialistas. Si existen variaciones nacionales, están lejos de ser concluyentes.

Esto no quiere decir que la noción de aristocracia obrera sea falsa, a condición de referirse en su definición a los papeles en el con-

junto de la división social del trabajo: papeles por relación a la división del trabajo manual-trabajo intelectual reproducido en el seno mismo de la clase obrera, situación eventual de ciertos agentes en el seno de organizaciones «burocráticas» sindicales de colaboración de clase, etc.

3.2.3. En fin, se puede mencionar aquí el problema relativo a las *diferencias salariales* en el seno de la clase obrera. En efecto, incluso si es verdad que el interés común y la solidaridad efectiva de clase dominan en el seno de la clase obrera, sobre todo agrupada alrededor de organizaciones de clase, no es menos cierto que estas diferencias salariales plantean un problema real.

No corresponden, de hecho, a simples datos «económicos». *El salario* es, según Marx, una forma jurídica de reparto del producto social, y en consecuencia, una forma en cuya composición intervienen directamente elementos políticos. Los «abstracto», a los costes de reproducción de la sociedad, y desde el punto de vista de un análisis «abstracto» a los costes de reproducción de la fuerza-trabajo; pero la «fuerza-trabajo» está aquí considerada de manera «general» y «abstracta». No se concluye, pues, del todo que toda diferencia *concreta* del nivel salarial en el seno de la clase obrera corresponde a necesidades «técnicas», es decir, al hecho de que la reproducción de la fuerza-trabajo de un grupo de obreros relativamente mejor pagados costara necesariamente tanto o más que la diferencia de los salarios, que la de un grupo de obreros menos pagados. De hecho, todos los análisis históricos y económicos tienden a mostrar que estas diferencias salariales inciden, en una medida importante, sobre coordenadas políticas: sobre todo, *una política de la burguesía para los fines de la división de la clase obrera*.

Esto bien entendido, no quiere decir del todo que esta política burguesa *logre* efectivamente crear diferenciaciones políticas en el seno de la clase obrera, y que fuera necesario considerar a los obreros “mejor pagados” como sospechosos. Pero eso demuestra, por el contrario, la inanidad de una cierta política sindical de defensa a cualquier precio de la jerarquía de los salarios, política defendida bajo pretexto de que las diferencias salariales serían

simples “necesidades económicas” atendiendo de manera exhaustiva a diferencias reales en los costos de reproducción de la fuerza-trabajo. Esto sería considerar al salario, forma jurídica, como un dato exclusivamente económico, incluso “técnico”; lo que es más, se le atribuiría “casi” un papel análogo a las relaciones de producción. De una cierta política de defensa a todo precio de la jerarquía de los salarios al mito de la “clase salarial” no hay más que un paso.

3.3. La necesidad de referencia a los criterios políticos e ideológicos en la determinación de clase es particularmente neta en lo que concierne a la *pequeña burguesía*.

En efecto ¿existe una *clase* pequeño burguesa? ¿Qué elementos la componen?

En general, se consideran parte de la pequeña burguesía dos grandes conjuntos de agentes, que sin embargo tienen papeles muy diferentes en la producción:

3.3.1. La pequeña burguesía «tradicional», que tiene *tendencia* a disminuir: la pequeña producción y el pequeño comercio (la pequeña propiedad). Se trata de formas de artesanado y de pequeñas empresas familiares en que el mismo agente es a la vez propietario de los medios de producción y de trabajo, y trabajador directo. No hay aquí, propiamente hablando, explotación económica, en la medida en que estas formas de producción no emplean, o no lo hacen más que ocasionalmente, obreros asalariados. El trabajo lo hace principalmente el propietario real o miembros de su familia, que no están retribuidos en forma de salario. Esta pequeña producción saca provecho a la venta de sus mercancías, y por la participación en la redistribución de la plusvalía, pero no lo obtiene directamente del sobretrabajo.

3.3.2. La «nueva» pequeña burguesía, que tiene *tendencia* a aumentar bajo el capitalismo monopolista: *la de los trabajadores asalariados no productivos* mencionados, y a la que conviene unir los funcionarios del Estado y de sus diversos aparatos. Estos trabajadores no producen plusvalía. Venden, también ellos, su fuerza de trabajo: su salario está determinado, asimismo, por el precio de

reproducción de su fuerza de trabajo, pero su explotación se hace por la extorsión directa del sobretrabajo y no por la producción de la plusvalía.

Estos dos grandes conceptos ocupan en la producción lugares diferentes, que nada tienen en común. ¿Pueden considerarse como los constituyentes de *una clase*, la «pequeña burguesía»?

Caben aquí dos respuestas:

3.3.2.1. La primera hace intervenir precisamente criterios políticos e ideológicos. Se puede, en efecto, considerar que estos papeles diferentes en la producción y la esfera económica tienen, al nivel político e ideológico, los *mismos efectos*. Por un lado, la «pequeña propiedad», por otro lado, asalariados que no viven su explotación más que bajo forma del «salario» y de la «competencia» lejos de la producción presentarían, por estas razones económicas, sin embargo, diferentes, las mismas características políticas e ideológicas: «individualismo» pequeñoburgués, atractivo hacia el «statu quo» y temor a la revolución, mito de la «promoción social» y aspiración hacia el estatuto burgués, creencia en el «Estado neutro» por encima de las clases, inestabilidad política y tendencia a sostener «Estados fuertes» y bonapartismos, formas de revuelta del tipo «arbitrario pequeñoburgués».

Estas características ideológico-políticas *comunes* bastarían, si tal fuera el caso, para considerar que estos dos conjuntos, que ocupan lugares diferentes en la economía, constituyen una clase, relativamente unificada: la pequeña burguesía.

Por otro lado, incluso en este caso, nada en contra habría para distinguir entre «*fracciones*» de una misma clase. En efecto, como se verá a propósito de la burguesía, el marxismo establece igualmente distinciones *entre fracciones* de una clase. Estas se distinguen de los simples estratos pues implican diferenciaciones económicas importantes, y hasta pueden revestir, en tanto que fracciones, un papel de *fuerzas sociales* importante y relativamente distinto del de las otras fracciones de la clase. Podría así establecerse eventualmente que la fracción pequeñoburguesa de los asalariados no productivos está más cercana a la clase obrera que

la de la pequeña burguesía tradicional. Se podría igualmente, en la medida en que se trata de fracciones, hacer intervenir el elemento de la *coyuntura*: una u otra fracción estaría más o menos próxima a la clase obrera según la coyuntura (aquí intervendría notablemente el factor actual de «proletarización» del artesanado, etc.). Nada evitaría, por otra parte, hacer intervenir igualmente aquí diferencias entre *estratos pequeño-burgueses* refiriéndose más particularmente a las divergencias ideológico-políticas, más allá de la posición ideológico-política fundamentalmente común al conjunto de la pequeña burguesía: divergencias que afectan a la situación particular de los diversos conjuntos pequeñoburgueses desde el punto de vista de su *reproducción*.

Pero, en esta solución, no se olvidaría que se trata siempre de una misma clase, la pequeña burguesía, y que sería preciso tratar a estas fracciones y estratos, en la cuestión de las alianzas o la de la previsión de su comportamiento político (sobre todo su inestabilidad) en consecuencia: es la solución que parece la más correcta.

3.3.3.2. Segunda solución, bajo dos formas:

a) Reservar el término de pequeña burguesía para la pequeña burguesía tradicional, y hablar a propósito de los asalariados no productivos de una nueva clase social. Esto plantea sin embargo problemas teóricos y reales difíciles: a menos de considerar que el modo de producción capitalista está sobrepasado y que se encontraría en una cierta «sociedad postindustrial» o «tecnocrática» que produciría esta nueva clase, ¿cómo sostener que el capitalismo mismo en su desarrollo produce una *nueva clase*? Lo que es posible para los ideólogos de la «clase manager» o de la «tecnocultura» es *impensable* para la teoría marxista.

b) Clasificar, siguiendo al PC, a estos asalariados no productivos no en la pequeña burguesía, sino en los «estratos intermedios». Esto, como se ha visto, es igualmente falso, y además por una razón suplementaria: si el marxismo habla bien de *estratos, fracciones y categorías* a fin de designar conjuntos particulares, no es sin embargo menos cierto que estos estratos, fracciones y categorías tienen *siempre una pertenencia de clase*. La aristocracia

obrero es un estrato específico, pero un estrato *de* la clase burguesa. Los intelectuales» o la «burocracia» son, como veremos, *categorías sociales*, particulares, pero que tienen una *pertenencia de clase* burguesa o pequeñoburguesa.

Esto es, entre otras cosas, lo que distingue al marxismo de las diversas concepciones americanas de la «estratificación» social. Mientras estas últimas definen, de manera fantástica, diversos grupos sociales diluyendo y haciendo desaparecer las clases sociales, el marxismo introduce, de manera rigurosa, diferencias *en el seno de la división en clases*. Las fracciones, los estratos y las categorías no están «fuera» o «al lado» de las clases sociales; ellas mismas forman parte de las clases.

c) La referencia a los partidos políticos e ideológicos es igualmente importante para la determinación de las fracciones de la *burguesía*.

En efecto, la burguesía se presenta constitutivamente fraccionada en fracciones de clase. Mas algunas de estas fracciones pueden señalarse ya al nivel económico de la constitución y de la reproducción del capital: burguesía industrial, comercial y financiera, gran capital y medio capital en el estadio del capitalismo monopolista (imperialismo).

Pero en el estadio imperialista precisamente surge una distinción que no es elucidable solamente en el nivel económico: la que existe entre «burguesía compradora» y «burguesía nacional»

Se entiende por burguesía compradora la fracción de la burguesía cuyos intereses están constitutivamente ligados al capital imperialista extranjero, al de la principal potencia imperialista extranjera, y que está así enteramente enfeudada, desde el punto de vista político-ideológico, por el capital extranjero. Por burguesía nacional se entiende la fracción de la burguesía cuyos intereses están ligados al desarrollo económico nacional y que entran en relación relativa con los intereses del gran capital extranjero. Se sabe que esta distinción, aún cuando no vale aún más que para ciertos países, es importante: en efecto, siguiendo las etapas, pueden, darse formas de alianza entre la clase obrera y la burguesía nacional

contra el imperialismo extranjero y en favor de la independencia nacional (tal fue notoriamente el caso en China bajo Mao).

Pero esta distinción «burguesía compradora» - «burguesía nacional» no deslinda enteramente posiciones económicas: en razón de la interpenetración pronunciada de los capitales bajo el imperialismo, la distinción entre capitales ligados al imperialismo extranjero y capitales nacionales aparece muy difuminada y discutible. Por otra parte, esta distinción no hace menor la que existe entre gran capital y capital mediano: pueden existir grandes monopolios nacionales con intereses relativamente contradictorios respecto a los de los monopolios extranjeros, como pueden existir empresas medianas enfeudadas, por múltiples substratos, al capital extranjero. De hecho, se entiende por burguesía nacional la fracción de la burguesía que, prácticamente, desde el punto de vista ideológico y político, se opone efectivamente a la enfeudación de un país con respecto al imperialismo extranjero.

Pero parece bien que no se pueda aún hablar, para los países capitalistas desarrollados, y en la fase actual, de *mundialización* de las relaciones sociales de una «burguesía nacional», es decir, prácticamente opuesta al imperialismo americano: y esto, en razón de la *internacionalización* creciente del capital, de la donación masiva del capital americano, de la decadencia política y económica de la clase burguesa, y de la tendencia creciente hacia una *dependencia disimétrica* de los «viejos centros» del imperialismo, sobre todo de Europa, con relación a USA (lo que no quiere decir que no se pueda hablar, a propósito de estos países, de una *burguesía interior*). Es más que dudoso que la política gaullista de «independencia nacional», ficticia, haya correspondido a una cierta «burguesía nacional» francesa: más bien se trataba de divergencia completamente coyuntural entre capitales americanos y franceses, de problema interno de descolonización y de neocolonización, y de una política plebiscitaria que buscaba un apoyo en las masas populares.

IV

LAS CATEGORIAS SOCIALES

4.1. Pero, además de las fracciones y estratos de clase, el marxismo distingue igualmente *categorías sociales*. El rasgo distintivo de las categorías sociales por relación a las fracciones y a los estratos es el siguiente: mientras que los criterios políticos e ideológicos intervienen de manera más o menos importante en la determinación de estos últimos, estos criterios tienen siempre el *papel dominante* en la determinación de las categorías sociales. Se designa, en efecto, por categorías sociales a los conjuntos de agentes cuyo papel principal consiste en el funcionamiento de los *aparatos de Estado e ideología*.

Tal es el caso, por ejemplo, de la *burocracia* administrativa compuesta por funcionarios del Estado. Tal es igualmente el caso del grupo comúnmente designado por el término de *intelectuales*, y que tiene por papel principal el funcionamiento de la ideología.

Pero es necesario repetir aquí la nota precedente. *Las categorías sociales* ellas mismas tienen una *pertenencia de clase*: *estas categorías no son grupos «al lado» o «fuera» de las clases, del mismo modo que no son, como tales, clases sociales*.

De hecho, las categorías sociales no tienen una pertenencia de clase única, pero sus miembros pertenecen en general a clases sociales diversas. Así, las «cumbres», el «alto» personal de la burocracia administrativa, pertenece en general, por su modo de vida, por su papel político, etc., a la burguesía: los miembros intermediarios y la base de la burocracia pertenecen a la burguesía o a la pequeña burguesía.

Estas categorías sociales tienen, pues, una pertenencia de clase y no constituyen, por sí mismas, clases: no tienen papel propio y

específico en la producción. Era necesario señalarlo, pues numerosos sociólogos y politólogos han considerado a estas categorías sociales como clases efectivas: este fue el caso para la «burocracia», que fue frecuentemente considerada como una clase.

Notemos a tal efecto que Trostsky mismo, que ha atribuido a la «burocracia» soviética un papel importante en la explicación de la evolución de la URSS, no ha considerado sin embargo nunca que la burocracia podía constituir una clase. Por otra parte, numerosos sociólogos actuales consideran que los «intelectuales» constituyen una *clase* distinta: y esto, fundándose en general sobre consideraciones fantásticas a propósito del papel de la «ciencia como fuerza productiva» y de los intelectuales como «portadores de la ciencia».

La función ideológica de estas concepciones es neta: se acompañan inevitablemente ya de la negación del papel de la lucha de clases (burguesía, proletariado) como motor principal del proceso histórico (es el caso para la concepción de la burocracia como clase), ya de la negación del papel fundamental de vanguardia de la clase obrera: es el caso de los intelectuales como clases, intelectuales a quienes pertenecería en adelante el papel de vanguardia.

¿Pero si las categorías sociales no son clases y si tienen una pertenencia de clase, por qué tratar de distinguirlas? Porque las categorías sociales, en su relación con los aparatos de Estado y con su ideología, pueden frecuentemente presentar *una unidad propia*, pese a su pertenencia a clases diversas. Y lo que es más, pueden presentar en su funcionamiento político *una autonomía relativa* respecto a las clases a las que sus miembros pertenecen.

Así, para la burocracia administrativa, en razón de la jerarquía interna por delegación de autoridad que caracteriza los aparatos de Estado, del «estatuto» particular atribuido a los «funcionarios», de la ideología interna propia que circula en el seno mismo de los aparatos de Estado (el «Estado neutro» y «árbitro» más allá de las clases, el «servicio de la nación» y del «interés general», etc.), la burocracia puede presentar, en coyunturas determinadas una *unidad propia* que suelda de algún modo el conjunto de los miembros

burgués y pequeñoburgués. La burocracia puede así, en su conjunto, servir intereses diferentes de las clases a las que sus miembros pertenecen, según las relaciones del poder de Estado; por ejemplo, en Inglaterra, Marx lo había señalado: las «cumbres» de la burocracia pertenecían a la aristocracia, mientras que el conjunto de la burocracia servía a los intereses de la burguesía. En fin, los miembros pequeñoburgueses de la burocracia sirven frecuentemente intereses de «Estado», que en consecuencia sirven a los intereses de la pequeña burguesía.

Todo ello tiene, por otra parte, como resultado, reconocido por Lenin, que estas categorías sociales pueden a veces funcionar como efectivas *fuerzas sociales*: es decir, tener un papel político *propio e importante en una coyuntura* dada, papel que no es reducible al hecho de ir simplemente «a la rastra» de las clases sociales a las que sus miembros pertenecen, o incluso fuerzas sociales fundamentales, de la burguesía y del proletariado. Pensemos por ejemplo en el comportamiento político del «conjunto» de la burocracia en el caso del bonapartismo y de los fascismos.

4.2. Estas notas son importantes, pues conducen a dos consecuencias que conciernen a las alianzas de la clase obrera:

4.2.1. En la alianza, es indispensable para la clase obrera, con los «intelectuales» y los estratos intermedios y subalternos de los «funcionarios»; éstos deben ser considerados *de manera específica*: presentan frecuentemente intereses generales de la «pequeña burguesía» a la que pertenecen. No citemos, como ejemplo, más que la importancia que reviste para los «intelectuales» la garantía del factor de la libertad de la producción intelectual, científica y artística, de la libertad de expresión y de circulación de la información, etc.

4.2.2. Pero, por el contrario, la relación de las categorías sociales con las clases sociales no debe nunca perderse de vista.

Por una parte, en razón de la pertenencia de clase de las categorías sociales. En efecto, está claro que pese a su unidad interna, *cortes y contradicciones* se manifiestan en el seno de las categorías sociales, que frecuentemente limitan pertenencias de clase diferentes

de sus miembros: cortes que toman la forma, en el aparato administrativo, de contradicciones entre «escalones superiores» (burgués) y «escalones subalternos» (pequeño burgués). Cortes que son igualmente debidos, a veces, en el caso de los «intelectuales» claramente, a las ideología diferentes que ellos elaboran y transmiten. Pensemos, simplemente, en las contradicciones que se han manifestado de manera aguda, últimamente, en Francia en el seno del «cuerpo docente».

Por otra parte, no debe perderse de vista en consecuencia con respecto a estas alianzas que los miembros del aparato del Estado o de los intelectuales que «basculan» del lado de la clase obrera siguen siendo, sin embargo, *en su medida, y desde el punto de vista de su pertenencia de clase* (distinta del *origen de clase*) *pequeñoburgués*. Ciertamente, esto no debe conducir a un sectarismo: los casos de intelectuales que política e ideológicamente toman partido por la clase obrera, que militan activamente en sus organizaciones de clase, no son raros, y por ello el criterio de pertenencia de clase se esfuma y hasta desaparece. Pero este problema es diferente: depende de la cuestión de la organización de la clase obrera. Sigue siendo verdad que en la alianza con los «intelectuales» estos continúan, en general, siendo pequeños burgueses; presentan con frecuencia los caracteres fundamentales de la pequeña burguesía: inestabilidad política, extremismo de izquierda, arrivismo hacia un oportunismo de derechas, etc.

Sería necesario, por tanto, evitar aquí dos extremos igualmente falsos y peligrosos.

4.2.2.1. *Sobreestimar*, a propósito de las categorías sociales, la cuestión de su pertenencia de clase. Esto conduce a arrojar a las tinieblas exteriores de una vez para siempre al «intelectual hijo de burgueses» o «pequeñoburgués», prescindiendo de la importancia que tienen su conducta práctica y sus opciones políticas e ideológicas.

4.2.2.2. *Subestimar* la cuestión de la pertenencia de clase tratando a las categorías sociales como unidades indiferenciadas «al lado» y «fuera de» las clases.

Por cierto que también pueden darse *al mismo tiempo* ambas direcciones falsas. Es lo que ocurre en las posiciones actuales del PC y de la CGT, e incluso en la dirección actual del SNE.SUP.

4.2.2.2.1. Con respecto a la cuestión de la supra-valoración de la pertenencia de clase de los «intelectuales» basta con recordar las posiciones «estudiantes - hijos de burgueses - izquierdistas - Marcellin».

4.2.2.2.2. Las categorías sociales están tratadas (a pesar de las precauciones verbales) como entidades unificadas, al lado y fuera de las clases, abandonando las estratificaciones de clase que se manifiestan allí. Así, por ejemplo, en el cuerpo administrativo del Estado, en donde se da el mismo «nombre» desde las «cumbres» tecnocráticas hasta los escalones subalternos. Como si esta categoría social estuviese, a excepción de los representantes, directos del gran capital (Pompidou = banquero) unificada, se limita a mencionar simplemente «la ideología tecnocrática» del alto personal, dejando sin tocar su pertenencia a la clase burguesa. Posición todavía más neta en lo que concierne al «cuerpo docente», en donde se suele presentar a los profesores titulares y a los no numerarios indiscriminadamente, siendo así que no forman una unidad irreductible, y que, bajo la denominación general de «intelectuales» no pueden constituir en el mismo sentido un aliado posible de la clase obrera.

4.2.2.2.2.1. Las categorías sociales están incluidas, también ellas, en las famosas *capas intermedias*, cayendo así en los mismos errores señalados anteriormente. De este modo, los «intelectuales», en tanto que categoría incluida en las «capas intermedias» serían, como estas últimas, algo al margen o fuera de las clases. El problema planteado por la apelación completamente demagógica, a una gran alianza entre clase obrera e intelectuales, sin discriminación, implica que a la menor divergencia entre los intelectuales que toman partido por la clase obrera y la dirección del PC, se aplica a tales intelectuales automáticamente la etiqueta de «pequeños burgueses» como prueba irrefutable de la raíz de sus divergencias.

4.2.2.2.2. Dicho todo lo cual, la cuestión de la alianza clase obrera - intelectuales se plantea actualmente en las sociedades capitalistas avanzadas de manera particularmente aguda. Es en razón de la extensión considerable de esta categoría entendida en sentido amplio, pero sobre todo en razón de la *crisis ideológica* que precede o acompaña a la crisis política de los burgueses imperialistas, por lo que son cada vez más numerosos los «intelectuales» que se desgajan de la ideología burguesa y son así susceptibles de ser ganados para la causa de la clase obrera. Por otra parte, parece probable que la forma de alianza tradicional «clase obrera-intelectuales» fundada exclusivamente sobre la pertenencia de clase de los «intelectuales» y reducida a la alianza «clase obrera-pequeña burguesía», y que en consecuencia abandonaría la cuestión de los intelectuales como categoría social, no basta para resolver el problema.

Se han propuesto soluciones diferentes: van desde el concepto de «bloque histórico» de Garaudy, que por ello toma análisis de Gramsci, hasta las recientes «tesis» publicadas por el grupo italiano del *Manifiesto*.

Estas soluciones presentan puntos comunes, y plantean igualmente una serie de problemas comunes:

a) En general (pero este es también en la actualidad el caso del PC) estas soluciones consideran que la alianza clase obrera-intelectuales en sentido amplio es *prioritaria* en relación a la alianza tradicional clase obrera-campesinado pobre y mediano. Ciertamente, los dos objetivos no son excluyentes, pero se trataría de una readaptación, de algún modo, del antiguo esquema de la tercera internacional: frente único obrero (en el seno de la clase obrera) en principio, y, sobre su base, frente popular (alianza de la clase obrera con las otras clases). Solamente aquí la alianza de «bloque» de base es la de obreros-intelectuales, a partir de la cual se edifica la alianza entre este bloque y el campesinado. Posición discutible si se tiene a la vez en cuenta el «éxodo rural» y la disminución numérica del campesinado y que, por otra parte, lleva consigo una serie de ideologías de los «intelectuales» como «casi obreros» (ciencia = fuerza productiva). Señalemos por otra parte

que Gramsci veía en el «bloque histórico» la relación fundamental obreros-campesinos.

b) El «bloque histórico» obreros-intelectuales se distinguiría de una simple alianza: mientras que la «alianza» implica una distinción y una autonomía particulares de los miembros con intereses específicos y organizaciones propias, el bloque histórico significa *un vínculo y una soldadura orgánica* de los miembros con intereses idénticos a largo plazo.

Pero por una parte nada prueba que actualmente la pequeña burguesía intelectual vea disolverse sus intereses propios en los de la clase obrera, pese al hecho de que es cada vez más susceptible de colocarse al lado de la clase obrera.

Por otra parte, si es verdad que esta solución trata de sobrepasar la distinción obreros-intelectuales, reproducida en el seno de las organizaciones políticas, no es menos cierto que es puramente verbal. El debate, que no es otra cosa que el de las formas de organización de la clase obrera, queda abierto.

V

LAS CLASES DOMINANTES

Por fin, son necesarias algunas notas concernientes, esta vez, a las clases dominantes, sobre todo la burguesía. También sobre este campo, el marxismo establece ciertas distinciones que evitan los análisis esquemáticos.

5.1. El problema importante concierne aquí al funcionamiento de la burguesía industrial, comercial y financiera, al cual por otra parte se añade, sin abolirle enteramente, el existente entre el gran capital y el mediano bajo el capitalismo monopolista.

Pero cuando se habla de la burguesía como clase dominante no hay que olvidar que de hecho se trata de una alianza entre varias fracciones burguesas dominantes, que participan en la dominación política. Por otra parte, en los comienzos del capitalismo, esta alianza en el poder, a la que se puede designar con el término de «bloque del poder», incluía también frecuentemente otras clases además de la burguesía: sobre todo la aristocracia tradicional.

Pero la cuestión importante es que esta alianza de varias clases y fracciones *todas dominantes* no puede funcionar regularmente *más que bajo la dirección* de una de estas clases o fracciones: es la *fracción hegemónica*, la que unifica, bajo la dirección de ella misma, la alianza por el poder, garantizando el interés general de la alianza, y aquella en particular en que el Estado garantiza, por excelencia, los intereses específicos.

Las contradicciones internas de las fracciones dominantes, y su lucha interna por ocupar el lugar hegemónico, tienen ciertamente un papel secundario en relación con la contradicción principal (burguesía-proletariado), pero este papel sigue siendo importante.

En efecto, las diversas formas de Estado y formas de régimen, como lo señaló Marx en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, están marcadas por cambios de la hegemonía entre las diversas fracciones burguesas. Tanto más, por otra parte, cuanto que *dominación económica y hegemonía política* no se identifican necesariamente y de manera mecánica. Una fracción de la burguesía puede tener el papel dominante en la economía, sin tener, por tanto, la hegemonía política: este fue notoriamente el caso durante mucho tiempo del gran capital monopolista, dominante en la economía, pero no dominante en la política, que pertenecía mientras tanto a tal o cual fracción del capital medio. Esto resulta particularmente claro cuando, por ejemplo, se examina el gaullismo.

Lo que habría de subrayarse con fuerza es que la alianza en el poder entre clases y fracciones dominantes bajo la dirección de una fracción hegemónica, a los intereses de la cual corresponde más particularmente el aparato del Estado, es *una coordinada permanente de la forma de dominación burguesa*. Hablar, especialmente, de la fracción hegemónica no debe hacer olvidar que ella no es la única fuerza dominante, sino solamente la fuerza hegemónica del gran capital. Las contradicciones entre el gran y el medio capital no son más que la forma actual de las contradicciones entre fracciones burguesas dominantes.

Sería necesario subrayar este elemento, en razón de ciertos análisis actuales que conciernen al «capitalismo monopolista de Estado» y a la «alianza antimonopolista». En efecto, estos análisis, no hablando casi más que de la fracción hegemónica, el gran capital, pasando en silencio a las otras fracciones burguesas dominantes. No distinguiendo así entre fracción hegemónica y fracciones dominantes se llega a esto: se considera, de algún modo, que el lugar de dominación política está ocupado solamente por el gran capital, y que las otras fracciones burguesas están excluidas de dicha dominación.

La cuestión es de envergadura y no se ocultan las consecuencias políticas de ahí emanadas: la preconización de una larga «alianza antimonopolista», extensiva al capital medio y a sus representantes políticos, bautizados para esta ocasión como «burguesía

liberal», «demócratas sinceros», etcétera, dispuestos a despojar del poder a las «doscientas familias», consideradas como la única fracción dominante. De este modo, las alianzas estratégicas —cuestión completamente distinta a la de los compromisos tácticos— de la clase obrera se extenderían hasta las fracciones burguesas dominantes, el capital medio. Se sabe que es esta, dicho grosso modo, la vía defendida por los PC occidentales en defensa de la «democracia avanzada».

Ciertamente, las cosas no se presentan en general de un modo tan brutal, pero no son menos brutales por ello, como puede verse en el *Manual de Economía Marxista* de que hablamos. En efecto, cuantas veces toca el tema de la dominación política, sólo menciona a los grandes monopolios. Por el contrario, siempre que habla de un capital que no es el «gran capital» solamente se busca la alianza en el *pequeño capital*. Pero es preciso entenderse con estas palabras. Si entiende por «pequeño capital» a la *pequeña burguesía* artesanal, manufacturera y comercial, la búsqueda de esta alianza es justa, pues, en efecto, este «pequeño capital», la pequeña burguesía, *no pertenece al capital sin más*, es decir, a las fracciones de la burguesía. Pero el empleo de este término de «pequeño capital» tiene aquí una función completamente distinta: no hablando más que de «grandes monopolios» y de «pequeño capital», es decir, escamoteando el «capital medio», se deja entender que todo lo que no pertenezca a los «grandes monopolios», única fracción dominante, formaría automáticamente parte del «pequeño capital» susceptible de alianza con la clase obrera, incluyendo así en este «pequeño capital» al capital medio. Por otro lado, las raras ocasiones en que el *Manual* habla de capital medio (Tomo I, p. 223) es para situarle expresamente *del mismo lado* que el pequeño, en su contradicción supuesta común al «gran capital».

5.2. Por tanto, la localización precisa de la fracción hegemónica del bloque en el poder plantea problemas difíciles, tanto más por cuanto que la clase o fracción hegemónica puede distinguirse de la clase o fracción *reinante*.

En efecto, se entiende por clase o fracción reinante aquella en que

está el «alto» personal de los aparatos de Estado, el «personal político» en sentido amplio. Pero esta clase o fracción puede distinguirse de la clase o fracción hegemónica. Marx nos dio un ejemplo primero en el caso de la Gran Bretaña a finales del siglo pasado: mientras que es la burguesía financiera —los bancos— la que constituye la fracción hegemónica de clase, el «alto» personal de la administración, del ejército y de la diplomacia, etc., se recluta en el seno de la aristocracia, que ocupa así el lugar de la clase reinante. El caso puede presentarse igualmente con la hegemonía del gran capital monopolista: frecuentemente, en este caso, el alto personal del Estado continúa siendo reclutado en el seno del capital medio, de la burguesía media. Incluso, en casos excepcionales, este personal político es reclutado en el seno de una clase que no forma parte del bloque del poder: tal fue claramente el caso del fascismo en que, bajo la hegemonía del gran capital, la pequeña burguesía, clase reinante, proporcionó, mediante el partido fascista, los cuadros superiores de los aparatos de Estado.

Esta distinción entre clase o fracción hegemónica por una parte y clase o fracción reinante por otra, que acaba finalmente en la estrategia de alianzas y compromisos necesaria para el establecimiento de la hegemonía, es importante. Si se la olvida, se llega a dos resultados:

5.2.1. A no poder explicar, bajo las apariencias de la escena política, la verdadera hegemonía, concluyendo que la clase que ocupa las «cumbres» del personal estatal es la clase o fracción hegemónica. Así, por ejemplo, en el caso mencionado del fascismo, varios autores y hombres políticos socialdemócratas han acabado considerando el fascismo como la «dictadura de la pequeña burguesía»: obnubilados por el lugar de clase reinante ocupado por la pequeña burguesía, han identificado este lugar con el de la hegemonía real del gran capital. Pero en las otras formas de Estado igualmente, el lugar de la fracción reinante, ocupado por la burguesía media, ha enmascarado frecuentemente el hecho de que este reino recubría la hegemonía política del gran capital (caso patente, el *New Deal* bajo Roosevelt en USA).

5.2.2. A querer descubrir a cualquier precio la hegemonía políti-

ca en el hecho de que la fracción hegemónica misma debería proporcionar automáticamente, de su propio seno, las «cumbres» del aparato por los miembros mismos de los grandes monopolios. Pero esta tendencia está lejos de ser generalizable e incluso predominante: no hay más que mencionar la hegemonía política de los grandes monopolios que, frecuentemente, se realiza actualmente en los gobiernos socialdemócratas (Austria, Alemania, Suecia, Gran Bretaña bajo Wilson), es decir, bajo un personal político reclutado ampliamente de la burguesía media e incluso pequeña, por no decir que hasta de la misma aristocracia obrera. Se sabe por otra parte que, incluso en Francia, en razón de la constitución particular de la burocracia y de los «cuerpos» del Estado, y de los compromisos del tipo «jacobino» entre burguesía y pequeña burguesía, las cumbres del aparato del Estado están aún ocupadas en gran medida por miembros de origen de la burguesía pequeña e incluso media.

Pero lo que es importante es que este hecho, inútil de negar, no impide el establecimiento de la hegemonía política del gran capital: en efecto, negar este hecho considerando que la hegemonía política no puede sino identificarse en el lugar de fracción o clase reinante daría lugar a críticas tan justificadas como inútiles. De hecho, la correspondencia entre los intereses de la fracción hegemónica, de los grandes monopolios en encuentro, y de la política del Estado, no está fundada sobre una cuestión de vínculos personales: depende fundamentalmente de una serie de *coordinadas objetivas* concernientes al conjunto de la organización de la economía y de la sociedad bajo el influjo de los grandes monopolios, y el papel objetivo del Estado a tal efecto. El Estado no constituye un simple «instrumento» que la fracción hegemónica no podría adaptar a sus intereses más que teniéndole, en el sentido físico, «personalmente» en mano. Por el contrario, es la razón de sus funciones objetivas dentro del sistema social en su conjunto, la que hace que el Estado no pueda, en una sociedad organizada bajo el influjo de los monopolios más que servir finalmente a sus intereses. El problema, por otra parte, de la diferenciación eventual entre clase o fracción reinante y la hegemónica reproduce así la cuestión ya mencionada a propósito de las categorías sociales tal

como la burocracia administrativa: la de su autonomía relativa con respecto a las clases y fracciones a que pertenecen sus miembros. En razón del papel objetivo del Estado, estas categorías sirven así a los intereses hegemónicos, en contradicción frecuente con los de su clase o fracción.

Eso no quiere decir, sin embargo, que el hecho de que el alto personal del Estado tenga tal o cual pertenencia de clase o fracción de clase sea indiferente. Está claro, por ejemplo, que la interpretación actual creciente entre los miembros y los agentes directos de los monopolios y el personal del Estado tiene sus razones: facilita la aglutinación de los monopolios por el Estado. Pero hay que darse cuenta de que esta cuestión no es la más importante. Así, por ejemplo, un «gobierno popular» no podría limitarse a simples modificaciones en el alto personal de estado, creyendo por ello que las simples buenas intenciones políticas bastan para hacer cambiar las cosas: se trata por el contrario de transformar las estructuras mismas del Estado y las de la sociedad. Por otro lado, está claro igualmente que estas transformaciones no pueden ser llevadas adelante con éxito dejando al aparato y al personal estatal intactos: se sabe que las transformaciones estructurales que no evitan el personal reaccionario del Estado pueden ser perfectamente inoperantes. Uno puede comprender la importancia de este tema si relee los textos de Lenin concernientes al empleo de los «especialistas burgueses» en el aparato del Estado obrero.

5.2.3. Por fin, añadamos algunas notas concernientes a la forma de expresión de las contradicciones entre clases y fracciones dominantes, hegemónicas, reinantes en el seno del *aparato de Estado*. Se tratará de simples notas indicativas, pues no se trata aquí, en este texto sobre las clases sociales, de entrar en un examen del problema del Estado, sino solamente de elucidar su papel en la *reproducción* de las clases sociales.

Lo que sería necesario, en efecto, tomar en consideración es que el Estado está compuesto por *varios aparatos*; dicho brevemente, por el *aparato represivo* y los *aparatos ideológicos*, teniendo el aparato represivo como papel principal la represión, mientras que

los aparatos ideológicos tienen como papel principal la elaboración e inculcación ideológicas.

Citemos, entre los aparatos ideológicos, las iglesias, el sistema escolar, los partidos políticos burgueses y pequeñoburgueses, la prensa, la radio, la televisión, las editoriales, etc. Estos aparatos pertenecen al sistema estatal en razón de su función objetiva de elaboración e inculcación ideológica, independientemente del hecho de que, desde el punto de vista *jurídico formal*, estén estatizados —públicos— o mantengan un carácter privado.

El aparato represivo comprende, él mismo, varias *ramas especializadas*, el ejército, la policía, la administración, la magistratura, etc.

Pero ya habíamos constatado que el terreno de la dominación política no está ocupado por la sola clase o fracción hegemónica, sino por un conjunto de clases o fracciones dominantes. Por esto, las relaciones contradictorias entre clases y fracciones se expresan como *relaciones de poder*, en el seno de los aparatos y de sus ramas. Eso quiere decir que estos aparatos y ramas no cristalizan, todos ellos, el poder de la clase o fracción hegemónica, sino que pueden expresar el poder y los intereses de otras clases o fracciones dominantes. En este sentido puede hablarse de una *autonomía relativa* de los diversos aparatos y ramas entre ellos, en el seno del sistema estático, y de una autonomía relativa en el conjunto del Estado en relación con la clase o fracción hegemónica.

Tomemos algunos ejemplos: en el caso de una alianza o de un compromiso burguesía-aristocracia rústica en los comienzos del capitalismo, la administración burocrática central ha constituido el asiento del poder de la burguesía, mientras que la iglesia —la iglesia católica en particular— ha continuado constituyendo el asiento del poder de la aristocracia en cuestión. Desniveles semejantes pueden aparecer por otra parte entre las ramas mismas y el aparato represivo: en Alemania, por ejemplo, el ejército era el lugar del poder de los grandes campesinos; la magistratura, el lugar del poder del gran capital, mientras que la administración estaba compartida entre el gran y el mediano capital. En los casos

de transición hacia la hegemonía del gran capital, son la administración y el ejército los que han constituido su asiento de poder (el «complejo militar-industrial»), mientras que el parlamento continuaba constituyendo el lugar del poder del capital mediano: esa es, por otro lado, una de las razones del ocaso del parlamento bajo el capitalismo monopolista.

Más aún: en lo que concierne, en particular, a los aparatos ideológicos que, por su función, poseen una autonomía relativa más extensa que la del aparato represivo, se constata que pueden, a veces, constituir lugares de poder de clases que no forman parte de las clases dominantes. Es a veces el caso de la *pequeña burguesía*, en razón de las alianzas y de los compromisos pasados entre ella y el bloque dominante: en Francia sobre todo, en donde, por razones históricas, estos compromisos han revestido una gran importancia, *el sistema escolar* ha constituido durante mucho tiempo un aparato de Estado «cedido» de algún modo a la pequeña burguesía. Pequeña burguesía que ha sido así, durante largo tiempo, erigida en *clase que apoyaba el sistema*.

Pero eso no quiere decir, sin embargo, que el Estado capitalista constituya un conjunto de piezas separadas que expresan una «parte» del poder político entre diversas clases y fracciones. Muy por el contrario, el Estado capitalista expresa siempre, más allá de las contradicciones en el seno de sus aparatos, *una unidad interna propia, que es una unidad de poder de clase: el de la clase o fracción hegemónica*. Pero eso se hace de manera compleja. El funcionamiento del sistema estatal está en efecto asegurado por *el dominio* de ciertos aparatos o ramas sobre las otras: y la rama o aparato que domina es, por regla general, quien constituye el asiento del poder de la clase o fracción hegemónica. Esto hace que, en el caso de una modificación de la hegemonía, se asista a modificaciones y desplazamientos de dominio de ciertos aparatos y ramas con respecto a otros: estos desplazamientos determinan, por otra parte, los cambios de forma de Estado y de las formas de régimen.

Se ve, pues, con claridad que todo análisis concreto de una situación concreta debe tomar en consideración a la vez las relaciones

de lucha de clase y las relaciones reales de poder en el seno de los aparatos de Estado, relaciones reales que están en general ocultas bajo las apariencias tradicionales formales. El análisis preciso de las relaciones de poder en el seno de los aparatos puede ayudarnos a localizar de manera exacta la fracción hegemónica: constatando, por ejemplo, el dominio de un aparato o de una rama sobre las otras, constatando igualmente los intereses específicos a que sirve de modo predominante, pueden sacarse conclusiones sobre la fracción hegemónica. Pero se trata siempre aquí de un método *dialéctico*: en efecto, por otro lado, localizando, en el conjunto de las relaciones de una sociedad, la fracción hegemónica y sus relaciones privilegiadas con un aparato o una rama se pueden obtener respuestas en cuanto a la cuestión de saber cuál es el aparato dominante en el Estado, es decir, el aparato a través del cual la fracción hegemónica maneja las *palancas de mando reales del Estado*.

Pero está igualmente claro que, en la relación compleja establecida entre lucha de clases y aparatos, es la lucha de clases la que tiene el papel principal. No son las modificaciones «institucionales» las que tienen por consecuencia los «movimientos sociales», como creen toda una serie de sociólogos «institucionalistas», sino que es la lucha de clases la que determina las modificaciones de los aparatos.

VI

LA REPRODUCCION DESARROLLADA DE LAS CLASES SOCIALES

Esta última cuestión, que es de las más importantes, volverá a salir más netamente colocándose esta vez desde el punto de vista de la reproducción ampliada de las clases sociales. En efecto, las clases sociales no existen más que en la lucha de clases, que tienen una dimensión histórica y dinámica. La constitución, e incluso la delimitación misma de las clases, de las fracciones, de los estratos, de las categorías, no puede hacerse más que tomando en consideración esta perspectiva histórica de la lucha de clases, que plantea de entrada la problemática de su reproducción: sobre este punto vamos a insistir ahora.

Hace ya cierto tiempo que algunos de nosotros hemos analizado con detención la importancia de la cuestión de la reproducción de las relaciones sociales, *cuestión que, precisamente, no podía ser correctamente interpretada, en todo su sentido, como comprenderá el lector, más que en la problemática anteriormente expuesta de las clases sociales y de la lucha de clases*. Paralelamente al análisis de los problemas del *poder de Estado* se había puesto el acento sobre uno de los papeles decisivos de los aparatos de Estado, más en particular de los aparatos ideológicos de Estado: el que ellos juegan en la reproducción de las clases sociales. Mi propósito, en estas notas finales, no será en consecuencia volver sobre el conjunto de esta cuestión; será más bien tratar de aclarar algunos de sus aspectos, poniendo en guardia contra ciertas interpretaciones desafortunadas que pueden surgir, para lo cual tomaremos como ejemplo privilegiado al papel del *aparato escolar* en esta reproducción, ejemplo que ha merecido últimamente la atención del análisis marxista.

6.1. Los aparatos de Estado, y entre ellos la escuela como apar-

to ideológico, no crean la división en clases, sino que contribuyen a esta división y *así* a su reproducción anterior: que no solamente son las relaciones de producción las que determinan los aparatos sino que tampoco son los aparatos de Estado los que presiden la lucha de clases, como lo defiende toda la tradición institucionalista; *es la lucha de clases, a todos los niveles, la que manda a los aparatos.*

En efecto, es preciso atribuir la máxima importancia al papel preciso de los aparatos ideológicos en la reproducción de las relaciones sociales, incluidas las relaciones sociales de producción, por cuanto que es ella quien domina el conjunto de la reproducción, sobre todo la reproducción de la fuerza de trabajo y de los medios de trabajo. Esto es una consecuencia del hecho de que son las *relaciones de producción* en su relación constitutiva con respecto a las relaciones de dominación-subordinación política e ideológica, las que dominan *el proceso de trabajo* en el seno del proceso de producción.

6,1.1. Esta reproducción ampliada de las clases sociales (de las relaciones sociales) lleva consigo *dos aspectos* que no existen si no es en su *unidad*.

- La reproducción *ampliada* de los lugares que ocupan los agentes. Estos lugares designan la *determinación estructural* de las clases, es decir, el modo de existencia de la determinación por la estructura —relaciones de producción, dominación-subordinación política e ideológica— en las prácticas de clase. Esta determinación de las clases rige por otra parte su reproducción: dicho de otro modo, y Marx, es preciso repetirlo, lo subrayaba: es la existencia misma de un modelo de producción que afecta a la burguesía y al proletariado la que entraña la reproducción ampliada de la burguesía y el proletariado.
- La reproducción-distribución de los *agentes* mismos entre estos lugares.

Este segundo aspecto de la reproducción que plantea la cuestión quién, cómo, en qué momento ocupa tal o cual puesto, es o llega a ser burgués, proletario, pequeñoburgués, campesino pobre, etc., *está subordinado al primero*, es decir, a la reproducción de los lugares mismos de las clases sociales (al hecho de que el capitalismo, en su reproducción ampliada, reproduce a la burguesía, el proletariado, la pequeña burguesía, bajo forma nueva en la fase actual del capitalismo monopolista, etc., e incluso de que elimina tendencialmente ciertas clases y fracciones de clase en el seno de las formaciones sociales o con ocasión de su reproducción ampliada, como los campesinos parcelarios, la pequeña burguesía tradicional, etcétera). Dicho de otro modo: si es verdad que los mismos agentes deben ser reproducidos —«cualificados-sometidos»— para ocupar ciertos lugares, no es menos cierto sin embargo que esta distribución de los agentes no viene dada por su elección o aspiraciones, sino por la reproducción misma de estos lugares.

6.1.2. Es importante señalar ya que la distinción entre estos *dos aspectos* de la reproducción, el de los lugares y el de los agentes, *no impide* la distinción entre reproducción de las relaciones sociales por una parte y reproducción de la fuerza de trabajo por otra. Estos dos aspectos marcan el conjunto de la reproducción en el interior de la cual domina la reproducción de las relaciones sociales de que estamos hablando. Pero, en el conjunto de la reproducción, incluidas allí las relaciones sociales, es la reproducción de los lugares la que constituye el *aspecto principal*.

En consecuencia, el papel de los aparatos de Estado, incluida entre ellos la escuela como aparato ideológico, no es el mismo en cuanto a estos dos aspectos de la reproducción.

6.2. Ciertamente, la determinación estructural de las clases, no estando limitada a lugares solamente en el proceso de producción —a una situación económica de las clases en sí—, sino extendiéndose a todos los escalones de la división social del trabajo, hace que estos aparatos intervengan como *encarnación* de las relaciones ideológicas y políticas —de la dominación ideológica y política— en la determinación de las clases. Estos aparatos inter-

vienen *así*, por su papel en la reproducción de las clases políticas e ideológicas, en la reproducción de los *lugares* que definen las clases sociales. Mencionemos, por tanto, de pasada, que el papel de la superestructura no se limita, como se sostiene a veces, a la sola reproducción, del mismo modo que el papel de base tampoco se limita a la simple producción y reproducción de los productos y de los medios de trabajo (sino que se extiende a la reproducción de las relaciones sociales); el papel de los aparatos en la reproducción no puede explicarse, como es el caso de cualquier reproducción, más que por su papel en la constitución misma de un modo de producción (y de sus relaciones de producción), es decir, por su papel en la producción misma de las relaciones sociales.

Los aparatos ideológicos de Estado intervienen, por consiguiente, activamente en la reproducción de los lugares de las clases sociales. Pero, a menos de encerrarse en una visión idealista e «institucionalista» de las relaciones sociales, que presenta a las clases obreras y a la lucha de clases como el producto de los aparatos, es preciso darse cuenta claramente de que este aspecto de la reproducción desborda los aparatos y les escapa largamente asignándoles los límites. Se puede de hecho hablar de *una reproducción primera —de una reproducción fundamental— de las clases sociales en y por la lucha de clases*, en donde tiene lugar la reproducción ampliada de la estructura —incluida en ella las relaciones de producción— y que preside el funcionamiento y el papel de los aparatos. Para poner un ejemplo voluntariamente esquemático: no es la existencia de una escuela que forma proletarios y nuevos pequeños burgueses la que determina la existencia y la reproducción (extensión, disminución, determinadas formas de categorización, etc.) de la clase obrera y de la nueva pequeña burguesía; es, por el contrario, la acción de las relaciones de producción, de las formas complejas de la propiedad económica y de la posesión sobre el proceso del trabajo, incluso el proceso de producción en su articulación respecto a las relaciones políticas e ideológicas y,

de este modo, la lucha —económica, política, ideológica— de las clases la que tiene como efecto esta escuela. Esto explica por qué la reproducción por la mediación de los aparatos no se da sin luchas, contradicciones y fricciones constantes en su seno. Es, en fin, de este modo como puede comprenderse el otro aspecto de la cuestión: del mismo modo que la reproducción ampliada de las relaciones sociales depende de la lucha de clases, su revolucionamiento depende igualmente de esta lucha.

Así, esta reproducción fundamental de las clases sociales no concierne solamente a los lugares en las relaciones de producción, a saber, las relaciones sociales de producción. No se trata de una «autorreproducción económica» de las clases frente a una reproducción ideológica y política por el único elemento de mediación de los aparatos. Se trata, de una forma categórica, de una *reproducción primera* en y por la lucha de clases a todos los escalones de la división social del trabajo. Del mismo modo que su determinación estructural, esta reproducción de las clases sociales concierne igualmente a las relaciones (sociales) políticas y a las relaciones (sociales) ideológicas de la división social del trabajo que, en su relación con las relaciones sociales de producción, revisten un papel decisivo. Es por el hecho de que la división social del trabajo misma no concierne solamente a las relaciones políticas e ideológicas, sino igualmente a las relaciones sociales de producción en cuyo seno tal división domina a la «división técnica» del trabajo: lo que es una consecuencia de la dominación de las relaciones de producción sobre el proceso del trabajo en el seno del proceso de producción.

Decir que esta reproducción primera de las clases sociales depende de la lucha de clases es decir también que sus formas concretas dependen de *la historia de la formación social*: tal o cual reproducción de la burguesía y de la clase obrera, de las clases campesinas, de la antigua y la nueva pequeña burguesía dependen de la lucha de clases en esta formación. No hay más que mencionar la forma y el ritmo *específicos* de reproducción en Francia de la pequeña burguesía tradicional y del campesinado parcelario bajo el capitalismo, atendiendo a las formas específicas de su alianza du-

rante mucho tiempo con la burguesía. El papel de los aparatos en esta reproducción no puede ser, él mismo, situado más que por relación a esta lucha: el papel particular, a tal efecto, de la escuela *en Francia* no puede situarse, ciertamente, más que por relación a la alianza burguesía-pequeña burguesía, que durante mucho tiempo ha marcado la formación social francesa.

Es decir igualmente por ello que si la reproducción ampliada de los *lugares* de las clases sociales «hace apelación», sobre todo en el campo ideológico-político, a los aparatos ideológicos de Estado, no se limita a ello.

Volvamos al caso ya mencionado de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual: esta división apropiada para la determinación de los puestos en la división social del trabajo, no se limita en modo alguno al simple dominio de la economía en donde, dicho sea de paso, no tiene intrínsecamente papel propio en cuanto a la división de las clases, pues el trabajador productivo, el proletariado que produce la plusvalía con las mercancías, no agota en modo alguno el trabajo manual. La división trabajo manual-trabajo intelectual no puede ser entendida, sino tomándola en su extensión a las *relaciones políticas* y a las *relaciones ideológicas*, a la vez que de la división social del trabajo en la empresa (autoridad y dirección del trabajo ligadas al trabajo intelectual y al secreto del saber) y del conjunto de la división social del trabajo, relaciones que intervienen en la circunscripción de los estamentos de las clases sociales. Pero está claro que no es la escuela u otros aparatos ideológicos los que crean esta división, ni son los factores primeros y exhaustivos de su reproducción, aunque intervengan en esta reproducción apareciendo al mismo tiempo bajo forma capitalista como efecto de esta división y de su reproducción en y por la lucha de las clases. Dicho de otro modo: si la escuela reproduce *en su propio seno* la división entre trabajo manual y trabajo intelectual, es que esta escuela está ya, por su naturaleza capitalista, situada globalmente con relación a (y reproducida como aparato en función de) una división trabajo manual-trabajo intelectual y una reproducción de esta división, que desborda a la escuela y le asigna su papel (separación de la escuela y de la pro-

ducción ligada a la separación y a la desposesión del productor directo de los medios de producción).

6.4. Más aún: es preciso darse cuenta al hablar de aparatos ideológicos de que estos aparatos, del mismo modo que no crean la ideología, tampoco son los actores primeros o exhaustivos de reproducción de las relaciones de dominación-subordinación ideológica. Los aparatos ideológicos no hacen más que elaborar e inculcar la ideología dominante: no es la Iglesia, como sostenía Max Weber, quien crea y perpetúa la religión, sino la religión quien crea y perpetúa la Iglesia. En cuanto a las relaciones ideológicas capitalistas, los análisis de Marx concernientes al fetichismo de la mercancía que se relaciona precisamente con el proceso de valoración del capital ofrecen un excelente ejemplo de una reproducción de la ideología dominante que desborda los aparatos; de esto se daba cuenta, por otra parte, Marx hablando frecuentemente de una «correspondencia», que implica una distinción, de las «instituciones» y de las «formas de conciencia social». En resumidas cuentas: el papel de la ideología y de la política en la reproducción ampliada de los lugares de las clases sociales recubre aquí directamente la lucha de clases, las clases sociales que mandan en el aparato.

En fin, en consecuencia de lo que precede, la reproducción de los lugares en las relaciones de dominación ideológica y política, en la medida en que hace alusión a los aparatos, hace igualmente alusión a *otros* aparatos distintos de los aparatos ideológicos de Estado, sobre todo al *aparato económico mismo*: una «empresa» en tanto que unidad de producción bajo forma capitalista constituye igualmente un aparato en el sentido de que reproduce, *por la división social del trabajo en su seno* —organización despótica del trabajo— *las relaciones políticas e ideológicas* que conciernen a los lugares de las clases sociales. Dicho de otro modo: la reproducción de las relaciones ideológicas que tienen un papel capital no es solamente asunto de los aparatos ideológicos, como si todo lo que pasara en la «producción» no concerniese más que a lo «económico», reservándose los aparatos ideológicos el monopolio de reproducción de las relaciones de dominación ideológica.

6. Vayamos ahora al segundo aspecto de la reproducción, a la reproducción de los *agentes*. Esta reproducción engloba, como momentos de un mismo proceso, la *cualificación-sometimiento* de los agentes, de tal manera que puedan ocupar los lugares, y la *distribución* de los agentes entre estos lugares: sólo articulando exactamente los dos aspectos de la reproducción, el de los lugares y el de los agentes, puede comprenderse la inanidad de la problemática burguesa de la *movilidad social*. Los aparatos ideológicos de Estado, y sobre todo la escuela, tienen aquí una función decisiva, aunque haya que hacer ciertas matizaciones.

6.5.1. Es verdad que la reproducción de los agentes, sobre todo la famosa «cualificación» de los agentes de la producción misma, no implica una simple «división técnica», sino que constituye una efectiva cualificación —sometimiento que se extiende a las relaciones políticas e ideológicas: en efecto, esta reproducción ampliada de los agentes recubre aquí un aspecto de la reproducción de las relaciones sociales, que imprime su carácter a la reproducción de la fuerza de trabajo. Pero, si bien eso implica un papel particular con respecto a este aspecto de la escuela, no se puede perder de vista que esta cualificación —sometimiento tiene lugar *como tal*, y no solamente como formación técnica «en bruto», igualmente en el seno del *aparato económico* mismo, no constituyendo la empresa una simple unidad de producción. Esto implica, por otra parte, el papel propio de la empresa, como aparato precisamente, en la distribución de los agentes en su seno. Este papel del aparato económico es incluso dominante en cuanto a los *trabajadores inmigrados*, pero solo les concierne a ellos. Olvidar este papel del aparato económico y presentar a los agentes como desde ahora exhaustivamente distribuidos en la escuela *ante* el aparato económico, sería caer en el mismo tipo de explicación regresivo y unívoco que considera a estos agentes como desde siempre y ahora exhaustivamente distribuidos en la familia *antes de* la escuela. Del mismo modo que ellas no son castas de origen o herencia, las clases capitalistas no son castas escolares. Del mismo modo que, en fin, esta explicación regresiva no vale para la relación familia-escuela, en la medida en que la familia continúa ejerciendo su acción dentro de la escuela, no vale tampoco para la

relación escuela-aparato económico, y la escuela sigue ejerciendo su acción mientras la actividad económica de los agentes se realiza. A esto se le llama púdicamente *formación permanente*.

6.5.2. Es preciso comprender con toda claridad que este aspecto de la reproducción está subordinado al primero; es por y en este aspecto de la reproducción ampliada de los lugares por lo que hay tal o cual reproducción-distribución de los agentes entre ellos, y por lo que hay entre sí una trabazón indisoluble. Y no debería pasarse por alto aquí que el papel determinante en cuanto a la distribución de los agentes en el conjunto de la formación social vuelve al mercado del trabajo como expresión de la producción ampliada de las relaciones de producción: y ello incluso si no se trata, propiamente hablando, de un mercado de trabajo unificado, es decir, incluso si el mercado del trabajo ejerce su demanda en un campo ya compartimentado, en razón entre otras cosas de la acción propia de los aparatos ideológicos de Estado (no será un estudiante-parado quien llenará el vacío de un obrero especializado). Es por esto por lo que existe, bajo el aspecto de distribución igualmente, una relación constitutiva entre aparatos distribuidores y relaciones de trabajo: relación que, entre otras, impone los *límites* de la acción de los A.I.E. en esta compartimentación del mercado del trabajo. Por ejemplo, no es la escuela quien hace que *sean campesinos principalmente* quienes ocupan los lugares suplementarios de obreros. Es el *éxodo de los campos*, a saber, la eliminación de las plazas en los campos que acompaña a la reproducción ampliada de la clase obrera, quien representa el papel, a tal efecto, de la escuela.

6.5.3. En fin en la medida misma en que este aspecto de la reproducción está subordinado al primero y en que se trata de reproducción *ampliada*, es preciso circunscribir los efectos directos de los lugares mismos sobre los agentes, lo que no es otra cosa que volver a encontrar aquí el problema de la lucha de clases sobre los aparatos. En efecto, se trata, propiamente hablando, de agentes originalmente (pre o extraescolarmente) «libres» y «móviles», «circulantes» entre estos lugares según las órdenes formales de los aparatos ideológicos y según la inculcación ideológica o

la transformación que reciben. Es verdad que las clases del M. P. C. y de una formación social capitalista no son castas, que el origen de los agentes no los liga a lugares determinados, y que el papel propio de los distribuidores de la escuela y de los otros aparatos de agentes entre estos lugares es muy importante. Pero no es menos verdad que estos efectos de distribución se manifiestan por el hecho de que, en el medio de los aparatos ideológicos, son precisamente los burgueses quienes siguen siendo —y sus hijos lo serán— masivamente burgueses, y que son los proletarios quienes siguen siendo —y sus hijos lo serán— masivamente proletarios. Esto demuestra que no es ni principal ni exclusivamente en razón de la escuela como la distribución toma esta forma, sino en razón de los efectos de los lugares mismos sobre los agentes, efectos que desbordan la escuela, y *por otra parte la familia misma*. No se trata precisamente en este caso, como ciertos debates actuales han podido hacerlo creer, de una alternativa familia-escuela en el orden de causalidad: no se trata incluso de una *unión* familia-escuela como fundador primero de estos efectos de distribución. Se trata, por el contrario, de una distribución primera de los lugares de las clases sociales: es ella quien asigna a tal o cual aparato, o tal o cual serie, siguiendo las etapas y las fases de la formación social, el papel respectivo propio que asumen en la distribución de los agentes.

Universidad de París-Vicennes.

Nicos Poulantzas es desde hace algunos años uno de los pensadores marxistas más serios y empeñados en abrir un futuro dentro del movimiento socialista marxista. Griego de origen, arraigado en Francia, comenzó a seguir la línea estructuralista del marxismo, aunque nunca como un repetidor, ya que Poulantzas se niega a considerar a ninguno de los marxismos como una unidad conclusa y definitivamente sistematizada.

Su tesis en el presente trabajo es que el criterio económico no es determinante en la consideración de las clases sociales, aunque es dominante en la configuración de las mismas. Lo político y lo económico forman tal unidad, que no sin caer en simplismos se puede afirmar que el marxismo sea un determinismo económico o un voluntarismo político. Afirmaciones simplistas como éstas hacen que en buena medida el socialismo haya muerto en manos de los socialistas y estén surgiendo izquierdas a la izquierda, para impedir su muerte.
